



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.-

Rectifícase la Resolución N° 417/90 del 3 de mayo de 1990 en cuanto al número del documento del doctor Julio Jesús Santiago Peirano es L.E.N° 4.587.384 y no como se consignara en la misma.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

RICARDO LEVENE (R)

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

RODOLFO BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO C. H. MORENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION